



Diálogos

<http://dx.doi.org/10.4025.dialogos.v24i1>

ISSN 2177-2940
(Online)

ISSN 1415-9945
(Impresso)

Dossier: Movilidades humanas internacionales, transcontinentales e intrarregionales: biopoder, estrategias migrantes y representaciones (siglos XIX-XXI)

<http://dx.doi.org/10.4025.dialogos.v24i1.52456>

 Lai Sai Acon Chan

Universidad de Costa Rica, Costa Rica. E-mail: lai.acon@ucr.ac.cr

 Ronald Soto-Quiros

Université Bordeaux Montaigne, France. E-mail: ronald.soto-quiros@u-bordeaux.fr

=====

El presente dossier surge como una iniciativa de sus coordinadores y editores –Lai Sai Acón Chan y Ronald Soto-Quiros– interesados en las migraciones internacionales y que colaboran conjuntamente en un proyecto de recuperación de la memoria histórica de las migraciones chinas en Costa Rica (PREMEHCHI) cuya sede se sitúa en la Universidad de Costa Rica (San José, Costa Rica)¹: un equipo internacional pluridisciplinar que reúne investigadores de la Universidad de Costa Rica, de la UNED (Costa Rica), del equipo multidisciplinario sobre América Latina y la península Ibérica AMERIBER de la Université Bordeaux Montaigne (Burdeos, Francia) y de la University of Minnesota Morris.

El dossier de este número es un primer esfuerzo de la revista *Diálogos* del Departamento de Historia y del Programa de Posgrado en Historia de la Universidad Estadual de Maringá (UEM) por reunir versiones de un mismo artículo en dos idiomas (inglés y español o portugués) con el fin de internacionalizar y facilitar la difusión del conocimiento. En este caso particular, el dossier se enfoca en el fenómeno de las migraciones internacionales –o movilidades humanas internacionales– tratado bajo la mirada de especialistas de disciplinas muy diversas (historia, sociología, ciencias políticas, estudios culturales, cine, etc.) y de horizontes académicos muy variados (Costa Rica,

¹ Sobre este proyecto PREMEHCHI, podemos dirigirnos a: <http://premehchi.ucr.ac.cr/>

Honduras, Estados Unidos, Francia y España).

Se ha preferido en el título del dossier el empleo del concepto de movilidad humana en lugar del término de migración o migraciones. La utilización de este término es cada vez más frecuente hoy en día.² La noción de movilidad humana ya empezó a utilizarse en diferentes disciplinas desde los años sesenta.³ Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) la movilidad humana es un término genérico que cubre todas las diferentes formas de movimientos de personas e implica un rango más amplio de estos movimientos que el término migración (IOM, 2019, p. 91-92).

Igualmente, la OIM define (CEAR, s.f.) “movilidad humana” como la “movilización de personas de un lugar a otro en ejercicio de su derecho a la libre circulación” y se trata de un

proceso complejo y motivado por diversas razones (voluntarias o involuntarias), que se realiza con la intencionalidad de permanecer en el lugar de destino por períodos cortos o largos, o, incluso, para desarrollar una movilidad circular. Este proceso implica el cruce de los límites de una división geográfica o política, dentro de un país o hacia el exterior.

Por su parte, Aleida Alavez Ruiz (2014, p. 22) en una obra que analiza la interculturalidad explica que “movilidad humana” es un

concepto reciente que permite integrar las diversas formas de movimiento de personas como el refugio, el asilo, la migración internacional, el desplazamiento interno, la movilidad forzada por delitos transnacionales (trata de personas), la movilidad en el marco de sistemas de integración, entre otras, y está influido por una serie de factores, políticos, culturales, económicos y ambientales, entre otros, que no tienen similares características en todos los casos [...] Son múltiples las características de la movilidad humana, tanto como proceso humano, expresión de un derecho humano, motivado por diversas causas, con alguna intencionalidad como la de residencia, así como proceso que implica el traspaso de fronteras geopolíticas internas o externas.

Alavez Ruiz considera que la tipología de la movilidad humana puede declinarse por el territorio; por las causas de la movilidad; por la dirección; por el tiempo de permanencia; por la dimensión territorial del marco jurídico que lo regula; por la voluntariedad y; por la condición documentaria de la persona que se moviliza (ALAVEZ RUIZ, 2014, p. 22-24). Cualesquiera que sean las categorías, la misma autora apunta que:

² Del cambio del concepto de migración al de movilidad como categoría general, véase, por ejemplo: (PELLERIN, 2011). Sobre el interés del cambio de vocablo de “migraciones” a “movilidad” y el interés de la formulación del “mobility turn” –el cambio de perspectiva que invita a interesarnos menos a las entidades fijas que a los procesos dinámicos y a estudiar los cambios sociales por ellos mismos, más que verlos como estados transitorios entre un punto de salida y un punto de llegada–, véase: (CHAVEL, 2014).

³ En lo concerniente la evolución del concepto de movilidad humana ya empleado desde los años 1960 y 1970 hasta hoy en día, véase: “Chapter 1. Human Mobility: An Issue of Multidisciplinary Research.” (MONTANARI; STANISCA, 2016 p. 1-24).

La movilidad humana es un concepto que está vinculado al proceso histórico en el cual las personas o grupos deciden trasladarse de un lugar a otro en función de su interés por radicar o residir en lugar distinto al de su origen, motivado por diversas razones que pueden ser de carácter económico, político, social, cultural o ambiental, de manera voluntaria, inducida u obligada.

La historia de la humanidad se caracteriza por su naturaleza social de traslado de un lugar a otro en la búsqueda de mejores condiciones de vida, aunque también lo ha hecho como una manera de ejercer dominio sobre otras comunidades bajo la lógica del imperialismo o control hegemónico de otros territorios (ALAVEZ, 2014, p. 1).

Peña y Ausín indican que la movilidad humana es, al mismo tiempo, un valor y un derecho, tanto desde el punto de vista de los individuos como desde el de las poblaciones (PEÑA, AUSÍN, 2015, p. 9-45). Alavez reafirma la idea de la movilidad humana como derecho:

En la modernidad, la movilidad se circunscribe al ejercicio del derecho humano de toda persona a migrar, que incluye las transformaciones positivas que disminuyan las desigualdades, inequidades y discriminación, para lo cual no se debe identificar ni reconocer a ningún ser humano como ilegal por su condición migratoria. (ALAVEZ RUIZ, 2014, p. 21)

Entendida la movilidad humana un proceso, un valor y un derecho, en este dossier nos hemos preocupado de vincular la movilidad humana con otro concepto bien conocido: el término de biopolítica –entendida como prácticas de poder para el control de la vida y de los cuerpos–⁴. Como indica Zandra Pedraza (2012, p. 95-96):

Atribuyo el uso extendido de la noción de biopolítica [...] a los vínculos que esta categoría ha permitido tender entre la práctica de gobernar, el cuerpo como entidad histórica y política, la vida como una responsabilidad estatal y el sentido del ejercicio del poder cuan, cuando éste se encamina a “hacer vivir”. [...] Los elementos involucrados en este ejercicio –la práctica de gobernar, el cuerpo como entidad histórica y política, la vida asimilada a responsabilidad estatal y el sentido del ejercicio del poder– no solían relacionarse tan estrechamente antes de entrar en circulación la noción de biopolítica que revitalizó Michel Foucault en los años setenta.

Esa noción de biopolítica que Foucault la captamos aquí junto con otro concepto inevitable imaginado por el mismo filósofo francés, el de gubernamentalidad. Un término para entender un modo específico de ejercicio del poder o bien, la racionalidad propia al gobierno de la población. Una forma de racionalidad política que se constituye en el curso del siglo XVII y que toma una forma acabada en el siglo XVIII. Esta racionalidad se apoya en dos elementos fundamentales: una serie de aparatos específicos del gobierno y un conjunto de saberes, precisamente de sistemas de conocimientos (LASCOUMES, 2004; BOTTICELLI, 2015). Como apuntan Paul Rabinow y Nikolas Rose (2003) en su interpretación de Foucault:

⁴ Hay que recordar los usos varios que ha tenido el término de biopolítica (KECK, 2008).

El biopoder, sugerimos, supone uno o más discursos de verdad acerca del carácter “vital” de los seres humanos vivos; un conjunto de autoridades consideradas competentes para decir la verdad; estrategias para la intervención sobre la existencia colectiva en nombre de la vida y la salud; y modos de subjetivación; en los cuales los individuos trabajan en ellos mismos en nombre de la vida o salud individuales o colectivas.⁵

De esta manera, enunciando todos esos elementos –autoridades que elaboran narrativas, dispositivos basados en esos discursos y modos de subjetivación– podemos pensar en las movilidades humanas como espacios de ejercicio propio del biopoder. Así, las movilidades humanas pueden verse también bajo el prisma de finalidades propias del biopoder. Al respecto, Valera Barrios (2014, p. 18) nos explica: “La gubernamentalidad y la biopolítica desde el siglo XVIII van hacia la diferenciación, homogeneización y articulación funcional de la corporeidad humana”.

La vinculación entre biopolítica y migraciones –y en sentido más amplio la “movilidad humana”– es de este modo muy sugerente, como señala la investigadora francesa Solange Chavel (2015, p. 30-31):

el concepto de biopoder definido por Foucault como elemento clave en el estudio de las migraciones, en específico en dos niveles distintos: el concepto invita a develar las hipótesis “biológicas” (relativas a lo que se considera “normal” a la vida y a la salud) o biopolíticas sobre las que descansan, en alguna medida, la justificación de las políticas migratorias y las medidas de control. Orienta la atención sobre las pletóricas metáforas orgánicas que adornan el discurso sobre la regulación de las migraciones e interroga sus fundamentos. Además, más radicalmente, el concepto permite cuestionar de manera reflexiva el uso del término migración para calificar un cierto tipo de movilidad humana. Describir como migración algunos desplazamientos en la superficie terrestre representa un posicionamiento normativo que no es en ninguna forma anodino. Implica aceptar como naturales un cierto número de disposiciones institucionales que bien podrían ser discutidas. En otros términos, el concepto de biopoder puede ayudarnos a identificar ciertos puntos ciegos del discurso tanto científico como político sobre el fenómeno migratorio.⁶

En este sentido, nuestro dossier se divide en cuatro ejes principales. El primer eje se interesa en casos históricos de las movilidades humanas consideradas como diásporas internacionales transcontinentales, su relación con dispositivos de biopoder, las diferentes estrategias de los individuos en los países de recepción y las representaciones que se generaron en torno a los individuos o poblaciones migrantes. Una segunda parte analiza las movilidades humanas y su incidencia y relación en la generación de narrativas identitarias, nacionales y homogeneizadoras y las eventuales herramientas biopolíticas institucionales de control que se generan. Una tercera sección del dossier aborda más específicamente el tema de la movilidad humana intrarregional

⁵ El texto original: “Biopower, we suggest, entails one or more truth discourses about the ‘vital’ character of living human beings; an array of authorities considered competent to speak that truth; strategies for intervention upon collective existence in the name of life and health; and modes of subjectification, in which individuals work on themselves in the name of individual or collective life or health.”

⁶ Algunos ejemplos de autores han abordado el tema de la biopolítica y la migración, véanse (PARRINI, 2015 y SOUZA LIMA FARIA, 2017).

continental con interpretación histórica, pero enfatizando en casos muy contemporáneos, así se vuelven a analizar los discursos enunciados, los mecanismos de biopoder y las subjetividades implicadas. Finalmente, un último eje de trabajo se enfoca en las representaciones en las artes visuales (cine y televisión) de diferentes tipos de movilidad humana y en espacios geográficos y cronológicos muy diversos.

En la primera sección del dossier, los dos primeros artículos se centran en grupos de migrantes llegados a Costa Rica (Centroamérica) entre finales del siglo XIX y hasta 1950: un estudio del historiador Ricardo Martínez Esquivel y otro de la catedrática Lai Sai Acón Chan, ambos de la Universidad de Costa Rica. Martínez Esquivel realiza un análisis prosopográfico y de redes sociales sobre los procesos de emigración sirio-libanesa a Costa Rica en el cambio de siglo del XIX al XX; los mecanismos de inserción social utilizados por este grupo migrante; y las relaciones entre los sirio-libaneses y las redes de sociabilidad masónicas durante la primera mitad del siglo XX. Se concluye sobre la participación activa de los inmigrantes sirio-libaneses en un proceso de readecuación de las relaciones sociales del Estado y su contribución a forjar nuevas representaciones culturales de lo nacional en el país.

Por su lado, la profesora Acón Chan realiza un ejercicio innovador sobre el grado de parentesco que existió entre varias familias de origen chino que se asentaron en Nicoya (Pacífico norte de Costa Rica) y analiza como incidió éste en sus aportes al desarrollo socioeconómico de la ciudad y sus patrones de movilidad a lo largo de todo el Pacífico costarricense desde finales del siglo XIX hasta mediados del siglo XX. Los participantes del estudio son descendientes de inmigrantes que se arraigaron en Nicoya entre 1880 y 1950, los cuales tenían dos particularidades: pertenecían a los mismos clanes familiares pese a los diversos apellidos con los que fueron registrados o provenían de la misma área geográfica y a veces hasta de la misma aldea, con lo cual se desarrollaron lazos de afinidad tan fuertes como los lazos consanguíneos. Esto permitió que se apoyaran mutuamente para lograr el desarrollo colectivo del grupo inmigrante chino en Nicoya.

En último lugar en esta primera sección, el historiador costarricense David Ignacio Ibarra Arana, también de la Universidad de Costa Rica, analiza las representaciones de los chinos de ultramar. Sin embargo, lo llamativo de la reflexión es que el estudio de dichas representaciones se hace desde la perspectiva del país de origen. En el contexto de Guerra Fría se analizan reportes de conferencias vinculadas con los *huaqiao*, o chinos de ultramar, realizadas entre 1951 y 1953. Este fue un periodo inicial de políticas divididas hacia las comunidades chinas en el extranjero, entre el gobierno de la República Popular de China y el Guomindang, en Taiwán. Más que el apoyo a las poblaciones chinas en el extranjero, que enfrentaban dinámicas de exclusión y discriminación en los países donde residían, estos gobiernos de China encontraron en los compatriotas de ultramar un escenario de lucha por lealtades a través de discursos y estrategias políticas.

Una segunda parte de nuestros aportes se orientan a las movilidades humanas, su relación con la configuración de identidades y la biopolítica. El componente de la homogeneidad y de lo homogeneizador propio de la biopolítica es patente en las contribuciones de la profesora Mimi Yang del Carthage College (Kenosha, Wisconsin, Estados Unidos) y del estadounidense Bradley Safarik de Science Po Bordeaux (Burdeos, Francia). Yang propone una interesante reflexión que critica la identidad estadounidense monoculturalista y postula una identidad multicultural y multirracial, moldeada por la historia de la inmigración. La autora disecciona el Sueño Americano bajo la lente tanto de los WASPs –*White Anglo-Saxon Protestant*– como de los inmigrantes no-WASPs, particularmente a mediados del siglo XIX. Al correlacionar la dualidad cultural y la doble conciencia a través de los WASPs, inmigrantes posteriores, nativistas, y culturalistas afroamericanos, el documento propone la existencia de una identidad cultural estadounidense maleable y en evolución, constantemente (re)configurada por las sucesivas oleadas de inmigrantes.

Por su lado, siguiendo con el caso de Estados Unidos también, pero con perspectiva comparativa, Safarik se basa de manera particular en el estudio de autoridades que producen narrativas sobre las movilidades humanas. De esta manera, el autor considera que el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, y el presidente de Brasil, Jair Bolsonaro, utilizan el discurso y la política contra la inmigración como una herramienta política para atraer y fortalecer sus bases electorales. En ambos casos, el discurso de la campaña se transmitió a la administración. Las implicaciones de esta estrategia para la percepción pública de los inmigrantes son examinadas con base en las teorías de Michel Foucault sobre biopoder y biopolítica y su movilización a través del discurso político y las políticas públicas.

En cuanto a las causas, características, dispositivos, estrategias y subjetividades relacionados con la movilidad humana, una tercera parte de nuestro dossier se aboca al estudio de los desplazamientos a nivel continental –intrarregional– de centroamericanos hacia los Estados Unidos. El investigador hondureño Vladimir López Recinos aporta un primer estudio con perspectiva histórica que analiza el vínculo entre inmigración y emigración para explicar el caso particular de los movimientos migratorios de Honduras a Estados Unidos de América (EUA). Con el análisis de cifras, testimonios e información histórica recopilada y sistematizada, se reconstruye el entorno de las primeras prácticas migratorias para después ubicar el punto de quiebre y/o transformación de una migración de carácter exigua a una más compulsiva que hoy está desarrollándose en un contexto de anarquía migratoria.

Por su lado, el sociólogo costarricense Guillermo Acuña González de la Universidad Nacional de Costa Rica se ocupa de la relación entre los procesos de movilidad regional centroamericana recientes, los rasgos de conformación de subjetividades que responden y las acciones de control con que se intenta disuadir los procesos migratorios. En esa visión de la

movilidad humana desde la gubernamentalidad, el investigador aborda algunos ángulos del enfoque de la autonomía de las migraciones y precisa ejemplos concretos en los que están presentes dichas relaciones.

Finalmente, en el interés de ejemplificar la transmisión y difusión de narrativas sobre las movilidades humanas, el cuarto y último eje de nuestro dossier son las representaciones en la televisión y el cine. Primero, el historiador Oscar Álvarez Gila de la Universidad del País Vasco (Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU) analiza el fenómeno del exilio español. Durante la Guerra Civil española, el gobierno autonómico vasco procedió a la evacuación de la población infantil a otros países europeos. La memoria de este exilio infantil comenzó a ser recuperada durante la década de 1960, tanto en España como en el exterior. En este artículo se establece una comparación entre las dos más tempranas representaciones del exilio infantil vasco en la pantalla. Por una parte, se analiza la novela (y posterior película, de 1969) *El otro árbol de Guernica*, que refleja el discurso generado sobre este particular exilio en la España franquista. Por otra parte, se analiza un capítulo de 1963 de la teleserie norteamericana *Route 66* cuyos protagonistas fueron niños exiliados vascos. En la comparación entre ambas representaciones se identifican las similitudes y diferencias, así como el diferente contenido político en el que se encajan.

En segundo lugar y para acabar, Andrea Cabezas Vargas, docente investigadora de la Université d'Angers (Francia) y especialista en el cine latinoamericano, explica cómo el cine, así como la televisión, la prensa y otros medios de comunicación contribuyen a forjar imaginarios sociales y culturales como lo han demostrado ampliamente Bourdieu en *Langage et pouvoir symbolique* (2001) y Chomsky en *La Fabrication du consentement* (2008). Sin embargo, el cine al retratar fenómenos sociales, no solamente construye imaginarios sino que también contribuye a la creación de archivos fílmicos y con ellos permite construir así como a reconstruir una parte de la historia. Esa es la posición de la autora quien haciendo propios los postulados de Ferro (1993 [1977]), Kracauer (1969, 1973) y Billard (1982) y bajo el prisma de la filosofía de la historia, pretende analizar en qué medida el cine centroamericano contemporáneo puede ser considerado como una forma de construcción o reconstrucción de la memoria y la historia de las migraciones centroamericanas en las dos primeras décadas del siglo XXI.

Referencias

ALAVEZ RUIZ, Aleida. *Interculturalidad: concepto, alcances y derecho*. México: Cámara de Diputados, Mesa Directiva, 2014. Disponible en: <https://rm.coe.int/1680301bc3>. Consultado el: 20 oct. 2019.

BOTTICELLI, Sebastián. La gubernamentalidad del Estado en Foucault: un problema moderno. *Praxis Filosófica*, Nueva Serie, n. 42, p. 83-106, enero-junio 2016. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/pafi/n42/n42a04.pdf>. Consultado el: 25 oct. 2019.

CEAR. Movilidad humana. Migraciones. *Diccionario de Asilo*. CEAR. Comisión de Ayuda al Refugio en Euskadi. S.f. Disponible en: <http://diccionario.cear-euskadi.org/movilidad-humana/>. Consultado: 10 ene. 2020.

CHAVEL, Solange. El biopoder en acción: el concepto de *migración*. In: BOLAÑOS GUERRA, Bernardo (coord.). *Biopolítica y migración. El eslabón perdido de la globalización*. México: UAM, Unidad Cuajimalpa, 2015, p. 29-50.

CHAVEL, Solange. De la migration à la mobilité: comment aller au-delà du nationalisme méthodologique? *Raisons politiques*, n. 54, 2, p. 53-66, 2014.

IOM UN Migration. *International Migration Law. Glossary on Migration*. Geneva (Switzerland): IOM, 2019. Disponible en: https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_34_glossary.pdf. Consultado el: 12 dic. 2019.

KECK, Frédéric. Les usages du biopolitique. *L'Homme*, n. 187-188, p. 295-314, 2008. Disponible en: <https://journals.openedition.org/lhomme/29305>. Consultado el: 8 oct. 2019.

LASCOUMES, Pierre. La Gouvernamentalité: de la critique de l'État aux technologies du pouvoir. *Le portique. Revue de philosophie et de sciences humaines*, n. 13-14, p. 1-15, 2004. Disponible en: <https://journals.openedition.org/leportique/625>. Consultado el: 8 sept. 2019.

MONTANARI, Armando; STANISCIA, Barbara. Human Mobility: An Issue of Multidisciplinary Research. In: DOMÍNGUEZ-MUJICA, Josefina (ed.) *Global Change and Human Mobility*. New York, Singapore, Heidelberg, Dordrecht, London: Springer, 2016 (Advances in Geographical and Environmental Sciences), p. 1-24.

PARRINI, Rodrigo. Biopolíticas del abandono: migración y dispositivos médicos en la frontera sur de México. *Nómadas*, Universidad Central, Colombia, n. 42, p. 111-127, abr. 2015. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/noma/n42/n42a07.pdf>. Consultado el: 5 oct. 2019.

PELLERIN, Hélène. De la migration à la mobilité: changement de paradigme dans le gestion migratoire. Le cas du Canada. *Revue Européenne des Migrations Internationales*, v. 27, n. 1, p. 57-75, 2011. Disponible en: <https://journals.openedition.org/remi/5435>. Consultado el: 20 oct. 2019.

PEÑA, Lorenzo; AUSÍN, Txetxu. *Pasando fronteras: El valor de la movilidad humana*. Madrid: Plaza y Valdés Editores/Dilemata, 2015.

RABINOW, Paul; ROSE, Nikolas. Thoughts on the concept of biopower Today. (2003). Disponible en: <http://www.urbanlab.org/articles/Rabinow%20and%20Rose-BiopowerToday03.pdf>. Consultado el: 10 nov. 2019.

SOUZA LIMA FARIA, Peter de. La biopolitique de l'immigration dans le contexte européen contemporain. *Eikasia. Revista de Filosofia*, n. 77, p. 295-306, oct. 2017. Disponible en: <http://revistadefilosofia.com/77-13.pdf>. Consultado el: 15 oct. 2019.

VARELA BARRIOS, Edgar. Biopoder, biopolítica y gubernamentalidad: referentes de interpretación y crítica del poder managerial. *Organizações e Sustentabilidade*, Londrina, v. 2, n. 2, p. 3-37, jul./dez. 2014. Disponible en: <http://www.uel.br/revistas/uel/index.php/ros/article/view/20825/16277>. Consultado el: 10 oct. 2019.

January 2020,
Bordeaux (France) and San José (Costa Rica)